



Grado en Educación Primaria

El Título de Grado en Educación Primaria busca conjugar una formación multidisciplinar con una formación especializada, capaz de desenvolverse en diferentes contextos y adaptarse a los cambios sociales, culturales, científicos, tecnológicos y educativos.

El Título de Graduado en Educación Primaria habilita para ejercer una profesión regulada: la de maestro.

El carácter obligatorio de esta etapa educativa garantiza la permanente demanda de maestros en centros públicos, privados y concertados.

Otros ámbitos laborales pueden ser:

- editoriales,
- centros de recursos,
- actividades de tiempo libre, etc.

OBJETIVOS

El objetivo fundamental del título es formar profesionales con capacidad para la atención educativa al alumnado de Educación Primaria y para la elaboración y seguimiento de la propuesta pedagógica a la que hace referencia el Artículo 16 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación para impartir la etapa educativa de Educación Primaria.

Es objetivo del título lograr en estos profesionales, habilitados para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria, la capacitación adecuada para afrontar los retos del sistema educativo y adaptar las enseñanzas a las nuevas necesidades formativas y para realizar sus funciones bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo.

Estos profesionales deberán:

- 1.- Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- 2.- Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- 3.- Diseñar, planificar, adaptar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje para el alumnado con necesidades educativas específicas, en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- 4.- Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- 5.- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- 6.- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- 7.- Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- 8.- Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- 9.- Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- 10.- Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- 11.- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- 12.- Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- 13.- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

PLAN DE ESTUDIOS

Para la estructuración del Plan de Estudios se ha tenido en cuenta, de manera principal, el contenido de la Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria, y el Real Decreto 1393/27, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Se garantiza así que la definición de los módulos del título se organice de manera coherente con lo dispuesto sobre materias básicas por ramas de conocimiento.

MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA (60 ECTS)

- Aprendizaje y desarrollo de la personalidad.
- Procesos y contextos educativos.
- Sociedad, familia y escuela.

MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR (100 ECTS)

- Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales.
- Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales.
- Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas.
- Enseñanza y aprendizaje de las lenguas.
- Enseñanza y aprendizaje de la educación musical, plástica y visual.
- Enseñanza y aprendizaje de la educación física.

MÓDULO DEL PRACTICUM (50 ECTS)

- Incluye las prácticas escolares (Practicum I y II) y el Trabajo Fin de Grado.

MÓDULO DE OPTATIVIDAD

Este módulo ofrece al estudiante la posibilidad de configurar sus propios itinerarios formativos. Uno de ellos, compuesto por 5 asignaturas de 6 ECTS más una configuración específica de Practicum II y de Trabajo Fin de Grado conduce a la obtención de la siguiente mención cualificadora:

- Lengua extranjera: Inglés.
- Lengua castellana, literatura y creatividad.
- Ciencias sociales, ciencias experimentales y de la matemática.

CURSO DE ADAPTACIÓN.

Desde la Diplomatura de Maestro Ed. Primaria y la Diplomatura en Profesorado de Educación General Básica (Especialidad en Educación Preescolar o en Educación Primaria), se puede obtener el título de Grado en Educación Primaria por la Universidad de Valladolid cursando un total de 36 créditos.

ACCESO

Según la normativa de la UVA

SALIDAS PROFESIONALES

El título de Grado en Ed. Primaria busca conjugar una formación multidisciplinar con una formación especializada, preparando al graduado para ser capaz de desenvolverse en diferentes contextos y adaptarse a los cambios sociales, culturales, científicos, tecnológicos y educativos, como profesional crítico, con iniciativa, capaz de reflexionar sobre su práctica y comprometido.

Además, pretende desarrollar las aptitudes humanas que ayudan a una transformación social y cultural del docente, habilitándolo también para el inicio de una trayectoria investigadora en el ámbito educativo.



Facultad de Educación de Soria

Campus Duques de Soria s/n

42004 Soria

Tel. +34 975 129211

Fax +34 975 129201

Correo: edu.so@uva.es

<http://www.uva.es/edu.so>

<http://campusdesoria.uva.es/centros.html>